

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29572 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2013/02107 formulado por don Juan Manuel Ramírez Gómez, contra resolución de fecha 9 de julio de la Delegación de Gobierno en Madrid.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Juan Manuel Ramírez Gómez, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada formulado por D. Juan Manuel Ramírez Gómez contra resolución de fecha 9 de julio de la Delegación de Gobierno en Madrid, que le sancionaba con una multa de 80,15 euros por, por infracción del artículo 90.2.e) de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, resolución que se confirma en sus propios términos (Exp. 1366.AF.2013).

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente a la circunscripción del Órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071.-Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140042216-1